



Municipalidad Distrital de Santiago de Cao

"Tierra de Mártires"

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°099-2019-MDSC

Santiago de Cao, 22 de marzo del 2019

VISTO:

El Expediente Administrativo N°01840, de fecha 22 de marzo del 2019, el mismo que contiene el Informe N°146-2019-UPP/RECHR; proveído de alcaldía de fecha 22 de marzo del 2019; y;

CONSIDERANDO:

Que, el Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N°27972, prescribe que las Municipalidades o Gobiernos Locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Asimismo señala que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobiernos, administrativos y de administración con atención del Ordenamiento Jurídico;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N°084-2019-MDSC, de fecha 18 de marzo del 2019, se aprueba brindar apoyo económico, por el importe de S/ 300.00 soles a favor de Doña Ana Cecilia Gonzales León Lic. Enfermería, para realizar la Feria Informativa por motivo de celebrarse el Día Mundial de la Lucha contra la Tuberculosis cuyo lema es "La Tuberculosis si se cura";

Que, el Expediente Administrativo N°01840, de fecha 22 de marzo del 2019, el mismo que contiene el Informe N°146-2019-UPP/RECHR, presentado por la CPC. Rosa Elena Chávez Reyes, Encargada de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto, alcanza la Certificación Presupuestal por la Subvención a nombre de Ana Cecilia Gonzales León – Enfermera de la P.S. Santa Rosa de Cartavio, para realizar la Feria Informativa por celebrarse El Día Mundial de la Tuberculosis, por el importe de S/ 300.00 soles, financiado con el Rubro 08: Impuestos Municipales, adjuntándose la Nota N°00000126, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 13° de la Directiva N°05-2010-EF/76.01, modificada por Resolución Directoral N°022-2011-EF/76.01 y la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, mediante proveído de alcaldía de fecha 22 de marzo del 2019, el Señor Alex Genaro Vásquez Reyes, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Santiago de Cao, ordena formular la Resolución de Alcaldía correspondiente;

Estando a las facultades conferidas en la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la subvención económica favor de la Lic. ANA CECILIA GONZALES LEÓN – Enfermera de la P.S. Santa Rosa de Cartavio de la Red de Salud de Ascope, hasta por el monto de **S/ 300.00 (TRESCIENTOS CON 00/100 SOLES)**, para realizar la Feria Informativa por motivo de celebrarse el DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA LA TUBERCULOSIS cuyo lema es "LA TUBERCULOSIS SI SE CURA".

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDÉNESE, a la Unidad de Contabilidad y Tesorería, cumplir con la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- COMUNICAR, a la Gerencia Municipal y a las áreas respectivas para los fines correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE

Distribución:
Gerencia Municipal
Contabilidad
Tesorería
UPP
Interesado
Archivo
AGVR/rkse

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
SANTIAGO DE CAO

Alex Genaro Vásquez Reyes
ALCALDE